



Medellín, 14/11/2023



\* 2 0 2 3 0 1 0 2 0 6 1 9 \*

Para: CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO

Dependencia:  
GERENCIA

De: LIBIER JIMÉNEZ PEÑA

Dependencia:  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**Asunto:** Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público Tercer Trimestre de 2023.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno de INDEPORTES ANTIOQUIA presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al tercer trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad desde el gobierno nacional.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el Área Administrativa y Financiera, Talento Humano y otras dependencias que tengan información relevante para el informe.

## 1. OBJETIVO GENERAL.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público de INDEPORTES ANTIOQUIA durante los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2023 comparado con los mismos periodos de la vigencia 2022.

### Objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Efectuar seguimiento y análisis comparativo a la ejecución de los gastos de personal, impreso y publicaciones, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos,



 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO</b>	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

mantenimiento locativo y estadísticas del personal vinculado, que realizó Indeportes Antioquia para los periodos comprendidos entre el 01 de abril hasta el 30 de junio de las vigencias 2022 y 2023.

## 2. MARCO NORMATIVO:

- Decreto 1737 de 1998. *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*
- Decreto 2209 de 1998. *"Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".*
- Decreto 212 de 1999. *"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998."*
- Decreto 950 De 1999. *"Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998."*
- Decreto 2445 de 2000. *"Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".*
- Decreto 2465 de 2000. *"Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".*
- Decreto 134 de 2001. *"Por el cual se crea una excepción al Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".*
- Decreto 1094 de 2001. *"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".*
- Decreto 2672 de 2001. *"Por el cual se modifica el artículo 9º del Decreto 1737 de 1998".*
- Decreto 3667 de 2006. *"por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".*
- Decreto 3668 de 2006. *"por el cual se adiciona el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".*
- Decreto 4561 de 2006. *"por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".*
- Decreto 1598 de 2011. *"Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".*
- Decreto 2785 de 2011. *"Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4º del Decreto 1737 de 1998".*
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 *"Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la Entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)"*.
- Artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las Entidades territoriales del Decreto 1068 de 2015. Medidas de Austeridad del Gasto Público.
- Decreto 002811 de 2014. Departamento de Antioquia Gobernación. *"Por el cual se expiden medidas de austeridad eficiencia en el gasto".*
- Decreto 002894 de 2014. Departamento de Antioquia Gobernación. *"Por el cual se regula la autorización, reconocimiento y el pago de las horas extras, dominicales y festivos en la administración departamental, nivel central".*



**Indeportes Antioquia**  
 calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO</b>	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

- Circular K2020090000301 de 2020, “la cual da lineamientos sobre la autorización y reconocimiento de horas extras a los servidores públicos”.
- Decreto D2022070004548 noviembre 25 de 2022. Departamento De Antioquia Gobernación. “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”
- Resolución S2023000248 “Plan de austeridad en el gasto para el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes”.

### **3. ALCANCE:**

Determinar mediante análisis de las variaciones, los incrementos o reducciones de los rubros que componen los gastos de funcionamiento y gastos generales, referentes al tercer trimestre del año 2022 y 2023; así como establecer las variaciones comparativas entre las 2 vigencias.

### **4. METODOLOGÍA:**

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su misión de seguimiento, análisis y evaluación de la función pública en el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, revisó los informes de austeridad del gasto elaborados anteriormente con el fin de examinar su diferencia, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del tercer trimestre de la vigencia 2023 y 2022 de acuerdo con los conceptos del gasto como son: Gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso del parque automotor, servicios públicos y mantenimientos locativos y estadísticas del personal vinculado; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad de austeridad del gasto vigente, generando las observaciones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento del enfoque.

### **5. DESARROLLO**

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos en los meses incluidos en el tercer trimestre de la vigencia 2023 con relación al mismo periodo en el 2022. La siguiente información fue suministrada por la oficina de talento humano, la oficina de gestión administrativa de los recursos, el departamento de sistemas, el sistema de información financiera SICOF.

#### **5.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.**

##### **5.1.1. Planta de Personal:**



**Indeportes Antioquia**  
 calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



El número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en INDEPORTES ANTIOQUIA hace 134 y en el periodo de análisis existe 2 vacantes de carrera administrativa para el año 2023, un profesional universitario de la Oficina de Comunicaciones y un médico especialista de la Oficina de Medicina Deportiva.

**Tabla N°1. Ocupación de Cargos Indeportes Antioquia a septiembre 30 de 2023**

PLANTA DE PERSONAL	2023	2022	Variación
Cargos Ocupados	134	126	8
Vacantes	2	10	-6

Fuente: Nómina - Grupo de Talento Humano (Lucy Audrey Beltrán Zambrano) – septiembre 30 de 2023

El total de la planta de personal está conformada por 136 cargos discriminados de la siguiente manera; de la naturaleza del empleo 120 cargos son de carrera administrativa, 15 son de libre nombramiento y remoción y uno de periodo fijo.

#### 5.1.2. Gastos de Personal:

Corresponde a la nómina mensual de Indeportes Antioquia, los cuales comprenden gastos de sueldos, horas extras, incapacidades y prestaciones sociales.

**Tabla N°2. Gastos de Salarios y Horas Extras**

CONCEPTO	Trimestre III 2,023	Trimestre III 2,022	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>				
SUELdos	2.190.902.501	1.936.848.622	254.053.879	13.12%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	34.124.542	31.724.899	2.399.643	7.56%

Fuente: Contabilidad – SICOF ERP ADA – Julio 01 a Septiembre 30 de 2023 y 2022

Para el segundo trimestre de 2023 el pago por concepto de salarios presenta un incremento del 13.12%, el incremento autorizado por cambio de vigencia obedece al 13.12% correspondiente al derecho de un salario móvil que se ajusta al IPC, incremento que se acoge mediante la Resolución de Junta Directiva N° 00002 del 15/02/2023.

#### 5.1.3 Horas Extras

Se observó una disminución 0.51% en el número de horas extras pagadas por la Entidad, sin embargo, en el valor se ve reflejado un incremento del 7,56 %, que obedece a los incrementos salariales.

Las horas extras pagadas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 a los funcionarios cuyos cargos otorgan derecho a 50, 80 y 100 horas extras por mes, se observaron conforme a la normatividad vigente.

**Tabla N°3. Relación de pagos de Horas Extras.**

CONCEPTO	Trimestre III 2023	Trimestre III 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
----------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------



**Indeportes Antioquia**

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co



	HORAS	VALOR	HORAS	VALOR	HORAS	VALOR	HORAS	VALOR
DOMINICAL Y /O FESTIVO NOCTURNO OCASIONAL	18	607.936	8	230.589	10	377.347	118.75%	163.64 %
DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO OCASIONAL	266	7.643.468	335	8.639.312	-69	-995.844	-20.60%	-11.53%
EXTRA DIURNA	591	10.247.269	594	9.354.625	-3	892.644	-0.51%	9.54%
EXTRA FESTIVA DIURNA	31	962.308	43	1.245.431	-13	-283.123	-29.07%	-22.73%
EXTRA FESTIVA NOCTURNA	31	1.215.605	50	1.758.337	-19	-542.732	-37.37%	-30.87%
EXTRA NOCTURNA	539	13.447.956	453	10.018.651	86	3.429.305	18.98%	34.23%
AJUSTE PAGO HORAS EXTRAS		0		477.954		-477.954		- 100.00 %
<b>TOTALES</b>	<b>1.475</b>	<b>34.124.542</b>	<b>1.483</b>	<b>31.724.899</b>	<b>-8</b>	<b>2.399.643</b>	<b>-0.51%</b>	<b>7.56%</b>

Fuente: Talento Humano- Informe Horas Extras – SICOF ERP ADA – Julio 01 a Septiembre 30 de 2023 y 2022

El gasto por trabajo complementario corresponde al tiempo extra laborado por, el conductor de Gerencia, Auxiliares administrativo y conductores adscritos a la Subgerencia Administrativa y Financiera y Técnicos Administrativos de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo-Eventos Deportivos.

#### 5.1.4 Vacaciones:

Decreto 1009 de 2020, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

El derecho a las vacaciones se da cuando sin existir aplazamiento no se hiciere uso de vacaciones en la fecha señalada, el derecho a disfrutarlas o a recibir la respectiva compensación en dinero es de cuatro (4) años, que se contarán a partir de la fecha en que se haya causado el derecho, según lo contempla el artículo 23 del Decreto 1045 de 1978.

**Tabla N°4.** Relación de Servidores con más de dos periodos de Vacaciones pendientes de disfrute.

SERVIDORES	PERIODOS PENDIENTES	PARTICIPACIÓN
88	0 a 0.99	66.17%
38	1 a 1.99	28.57%
7	2 a 2.99	5.26%
0	3 a 3.99	0.00%

Fuente: Talento Humano- Informe Horas Extras – SICOF ERP ADA – septiembre 30 de 2023

Desde la oficina de talento humano se impartido prácticas como enviar constantes informes a los jefes de oficina o subgerentes, informando cuales funcionarios están próximos a cumplir periodo de vacaciones y que se puedan programar el disfrute por parte de los





funcionarios, situación que reflejado un panorama donde se identifica una disminución en la acumulación de periodos de vacaciones pendientes de disfrute.

Es importante que la Entidad considere el riesgo que puede presentarse en la seguridad y salud en el trabajo de los empleados con varios períodos de vacaciones acumuladas. Así mismo, la afectación del flujo de caja de este rubro por la liquidación de las vacaciones y su prima en vigencia distinta al reconocimiento del derecho en que se cause.

#### **5.1.5 Viáticos y Gastos de Viaje:**

Indeportes Antioquia, mediante Resolución S2021000015 se acoge al Decreto Departamental D 2020070002401 “Por el cual se fijan las escalas de para los servidores públicos del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia-Indeportes Antioquia”.

En general los Gastos de viaje y viáticos, son destinados para proporcionarle al empleado manutención y alojamiento puesto que muchos de los funcionarios que necesitan realizar viajes debido a que tienen adscritas funciones de supervisión sobre diferentes proyectos que lleva a cabo la Entidad, además del acompañamiento a los deportistas que se encuentran en eventos deportivos y se realizan fuera del área urbana y son celebrados a nivel departamental y nacional.

**Tabla N°5.** Relación de gastos de viaje y viáticos adjudicados.

CONCEPTO	Gastos de Viaje y Viáticos (Trimestre III 2023 vs Trimestre III 2021)			
	Trimestre III 2023	Trimestre III 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
GASTOS DE VIAJE	12,098,673	58,130,087	-46,031,414	-79.19%
VIÁTICOS	195,080,530	187,659,025	7,421,505	3.95%
<b>TOTAL</b>	<b>207,179,203</b>	<b>245,789,112</b>	<b>-38,609,909</b>	<b>-15.71%</b>

Fuente: Contabilidad – SICOF ERP ADA Julio 01 a Septiembre 30 de 2023

Para el Trimestre comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, se presentó una disminución frente a la vigencia anterior del 15.71%. Este gasto tiende a incrementarse más en el último trimestre del año por los eventos de juegos nacionales y departamentales.

#### **5.2 CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

Se observó la suscripción de 45 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por un valor total de 1.384.568.642 COP, lo que representa una disminución del 38 % frente al mismo periodo de 2022.

Respecto a la cantidad, el 82 % de los contratos fue suscrito con persona natural. En relación con la cuantía, el 20 % corresponde a persona jurídica.





Para los contratos con persona natural se observó la existencia de la certificación sobre la no disponibilidad de personal y se evidenció el valor de honorarios mensuales dentro de los montos máximos definidos por la Entidad (Decreto Departamental 000242 de 2014 y Circular Departamental K 2023090000003 de 2023).

### 5.3 GASTOS GENERALES

Para esta cuenta, se tomaron los rubros más representativos, con los cuales se quiere hacer énfasis para que sean analizados y tenidos en cuenta en el Plan de Austeridad:

**Tabla N°6.** Relación de gastos generales en los que incurre la Entidad

CONCEPTO	Trimestre III 2.023	Trimestre III 2.022	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>SERVICIOS</b>				
SERVICIOS PÚBLICOS	137.870.000	177.391.605	-39.521.605	-22.28%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	239.678.755	569.681.138	-330.002.383	-57.93%
SERVICIOS DE ASEO	104.318.962	93.100.565	11.218.397	12.05%
PUBLICIDAD	0	274.000	-274.000	-100.00%
COMUNICACIONES	0	35.199.780	-35.199.780	-100.00%
TRANSPORTE	150.184.712	36.155.902	114.028.810	315.38%
ORGANIZACION DE EVENTOS	1.050.693.021	455.688.084	595.004.937	130.57%
SEGUROS GENERALES	159.469.212	171.524.279	-12.055.067	-7.03%
GASTOS LEGALES	0	12.666.102	-12.666.102	-100.00%
COMISIONES	14.117.919	16.096.235	-1.978.316	-12.29%
HONORARIOS	859.033.981	1.106.546.687	-247.512.706	-22.37%
SERVICIOS DE MENAJERIA	28.500	164.080	-135.580	-82.63%
SERVICIOS GENERALES	3.474.655	4.569.595	-1.094.940	-23.96%
SERVICIOS PROGRAMAS INFORMATICOS	45.689.908	46.311.072	-621.164	-1.34%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.292.166	10.731.925	560.241	5.22%
UTILES Y PAPELERIA	15.681.144	7.659.108	8.022.036	104.74%
ELECTRICOS Y FERRETERIA	7.808.438	4.614.755	3.193.683	69.21%
IMPLEMENTOS MEDICINA DEPORTIVA	1.747.515	4.280.205	-2.532.690	-59.17%
ELEMENTOS DE ASEO. LAVANDERIA Y CAFETERIA	21.357.810	22.549.284	-1.191.474	-5.28%
ACTIVOS DE MENOR CUANTIA	7.447.913	12.759.433	-5.311.520	-41.63%
OTROS SUMINISTROS	1.692.793	18.273.264	-16.580.471	-90.74%
<b>MANTENIMIENTO</b>				
MANTENIMIENTO MUEBLES Y EQUIPOS OFICINA	3.729.460	2.797.790	931.670	33.30%
MANTENIMIENTO ASCENSORES	17.066.694	13.412.618	3.654.076	27.24%
OTROS MANTENIMIENTOS	0	2.797.790	-2.797.790	-100.00%
<b>OTRAS GASTOS GENERALES</b>	1.022.531	249.000	773.531	310.66%

Fuente: Contabilidad – SICOF ERP ADA – Julio 01 a Septiembre 30 de 2023 y 2022

En los Gastos Generales de la Entidad, se evidencia un pequeño crecimiento general del 1.64%, existen algunos gastos en donde se identifica un incremento significativo como lo



es el caso de los servicios de transporte a razón del canon de arrendamiento operativo de vehículos y los servicios de organización de eventos a razón de los honorarios que se pagan por administración de recursos en contratos de operación logística para el acompañamiento de los diferentes eventos que se desarrollan a lo largo del año.

En los otros ítems las disminuciones en las variaciones obedecen a una aplicación adecuada de la política de eficiencia y austeridad en el gasto, como lo es el caso de consumo de servicios públicos.

### 5.3.1. Telefonía Celular:

**Tabla N°7.** Relación de Gasto en Telefonía Celular

CONCEPTO	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
Telefonía Móvil	\$ 6,382,764	\$ 5,417,561	\$ 965,203	18%

Fuente: Claudia Salazar– Subgerencia Administrativa y Financiera–Reporte plan de celulares–Julio a Septiembre 30 de 2023

INDEPORTES ANTIOQUIA, continua con el mismo plan empresarial en septiembre 30 con 22 líneas activas en el plan de telefonía, 8 menos que en el año 2022.

Las líneas están en poder de la gerencia, las subgerencias y las jefaturas y sirven de apoyo a la gestión misional y administrativa y sigue aplicando su política de descuento por nómina, cuando el funcionario se sobrepasa del límite autorizado. El incremento en la variación relativa obedece a la actualización de tarifas por parte del operador de telefonía móvil y la cancelación de la línea de la jefatura de control interno.

### 5.3.2. Fotocopias e impresiones:

Es muy importante el seguimiento y reporte que realiza la Oficina de Sistemas quien genera desde las impresoras reportes comparativos y cuantificados de los consumos de fotocopias, escáner, blanco y negro y color, para evaluar los consumos por área y por personas. Al corte se puede identificar que la Entidad es más consciente de buen uso de los recursos y se está apuntando cada vez al manejo de “CERO PAPEL”.

El total de impresiones y copias para el trimestre asciende a 119.293 unidades que con respecto al mismo periodo evaluado de la vigencia 2022 se identifica un aumento del 25%.

**Tabla N°11.** Variación de Consumo en cada máquina multifuncional.

CONCEPTO	2023	2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMPRESIÓN / COPIAS	119,293	95,769	23,524	25%

Fuente:Mesa de Ayuda–Reporte Contador Maquinas Multifuncionales– Julio 01 a Septiembre 30 2023 y 2022





**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**

## INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO

F-EC 02

Versión 04

Aprobación:  
27/10/2022

**Tabla N°12.** Relación de unidades realizadas en cada máquina multifuncional.

IMRPESORA		ADMINISTRATIVA RICOH	FOMENTO KYO	ALTOS LOGROS KYO	ALMACÉN RICOH	GERENCIA RICOH
DIRECCIÓN IP		10.1.1.60	10.1.0.120	10.10.10.55	10.1.1.58	10.1.1.57
UBICACIÓN						SECRETARIA
PLACA						
JULIO 2023	COPIA ACUMULADO	68,110	35,322	6,654	11,401	75,081
	IMPRESIÓN ACUMULADO	287,577	171,923	54,349	74,007	256,888
	ESCANEO ACUMULADO	64,135	134,330	25,532	3,712	48,718
	TOTAL ACUMULADO	<b>355,687</b>	<b>207,245</b>	<b>61,003</b>	<b>85,408</b>	<b>331,969</b>
	COPIA MES	2,850	12,600	3,120	323	2,540
	IMPRESIÓN MES	2,435	21,753	4,945	487	4,968
	ESCANEO MES	3,565	32,565	5,120	369	2,784
	TOTAL MES	<b>5,285</b>	<b>34,353</b>	<b>8,065</b>	<b>810</b>	<b>7,508</b>
AGOSTO 2023	COPIA ACUMULADO	68,160	35,858	6,771	11,507	75,198
	IMPRESIÓN ACUMULADO	290,123	178,047	56,192	74,629	260,083
	ESCANEO ACUMULADO	64,345	139,470	25,729	3,757	49,082
	TOTAL ACUMULADO	<b>358,283</b>	<b>213,905</b>	<b>62,963</b>	<b>86,136</b>	<b>335,281</b>
	COPIA MES	50	536	117	106	117
	IMPRESIÓN MES	2,546	6,124	1,843	622	3,195
	ESCANEO MES	210	5,140	197	45	364
	TOTAL MES	<b>2,596</b>	<b>6,660</b>	<b>1,960</b>	<b>728</b>	<b>3,312</b>
SEPTIEMBRE 2023	COPIA ACUMULADO	68,253	36,077	6,927	11,613	75,211
	IMPRESIÓN ACUMULADO	292,894	184,031	58,091	75,341	261,882
	ESCANEO ACUMULADO	64,739	148,717	26,679	3,785	49,277
	TOTAL ACUMULADO	<b>361,147</b>	<b>220,108</b>	<b>65,018</b>	<b>86,954</b>	<b>337,093</b>
	COPIA MES	93	219	156	106	13
	IMPRESIÓN MES	2,771	5,984	1,899	712	1,799
	ESCANEO MES	394	9,247	950	28	195
	TOTAL MES	<b>2,864</b>	<b>6,203</b>	<b>2,055</b>	<b>818</b>	<b>1,812</b>
IMRPESORA		MEDICINA RICOH	COLOR RICOH	VILLA DEPORTIVA RICOH	CADA RICOH	TOTAL IMPRESIÓN MES
DIRECCIÓN IP		10.1.1.56	10.1.1.53	10.1.6.20	10.1.1.62	
UBICACIÓN			COMUNICAC			
PLACA						
JULIO 2023	COPIA ACUMULADO	66,644		139,587	99,348	76,289
	IMPRESIÓN ACUMULADO	140,506		410,965	358,523	
	ESCANEO ACUMULADO	16,232		42,633	42,633	
	TOTAL ACUMULADO	<b>207,150</b>	<b>0</b>	<b>550,552</b>	<b>457,871</b>	
	COPIA MES	3,142		246	3,421	
	IMPRESIÓN MES	8,248		354	4,857	
	ESCANEO MES	2,165		125	2,967	
	TOTAL MES	<b>11,390</b>	<b>0</b>	<b>600</b>	<b>8,278</b>	
AGOSTO 2023	COPIA ACUMULADO	67,398		140,500	99,390	22,948
	IMPRESIÓN ACUMULADO	142,071		411,879	362,027	
	ESCANEO ACUMULADO	16,794		74,321	42,648	
	TOTAL ACUMULADO	<b>209,469</b>	<b>0</b>	<b>552,379</b>	<b>461,417</b>	
	COPIA MES	754	0	913	42	
	IMPRESIÓN MES	1,565	0	914	3,504	
	ESCANEO MES	562	0	31,688	15	
	TOTAL MES	<b>2,319</b>	<b>0</b>	<b>1,827</b>	<b>3,546</b>	
SEPTIEMBRE 2023	COPIA ACUMULADO	67,993		141,676	99,424	20,056
	IMPRESIÓN ACUMULADO	143,637		412,739	364,100	
	ESCANEO ACUMULADO	17,067		75,696	43,890	
	TOTAL ACUMULADO	<b>211,630</b>	<b>0</b>	<b>554,415</b>	<b>463,524</b>	
	COPIA MES	595	0	1,176	34	
	IMPRESIÓN MES	1,566	0	860	2,073	
	ESCANEO MES	273	0	1,375	1,242	
	TOTAL MES	<b>2,161</b>	<b>0</b>	<b>2,036</b>	<b>2,107</b>	

Fuente: Mesa de Ayuda-Reporte Contador Maquinas Multifuncionales– Julio a Septiembre 30 de 2023



**In deportes Antioquia**  
calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO</b>	F-EC 02	Versión 04  Aprobación: 27/10/2022
---	---	---------	---

### **CONCLUSION:**

El Equipo de Control Interno realizó las comparaciones para el trimestre de julio a septiembre de las vigencias 2022 y 2023, conforme a las ejecuciones financieras del gasto y el giro mensual que lo componen.

1. Resultado de la evaluación de los gastos seleccionados de la Entidad, elegidos con base en las variaciones de gastos obtenidas de comparar el tercer trimestre de 2023 respecto al mismo periodo de 2022, relacionados gastos de personal y Adquisición de bienes y servicios, se comprobó el sustento razonable en relación con aumentos y disminuciones presentadas en estos dos periodos comparados, objeto de revisión.
2. En la evaluación de la eficiencia del gasto es importante precisar que se le debe realizar control a la gestión consumo de copias e impresiones (Cultura Cero Papel).
3. En la cuenta del gasto se observó en términos porcentuales, que durante el tercer trimestre de la vigencia 2023 en comparación con el tercer trimestre de la vigencia anterior los gastos administrativos presentan una disminución dejando evidencia eficiencia en el manejo de los recursos y mejor reconocimiento y clasificación de los gastos.

### **RECOMENDACIONES:**

Por lo anterior, y conforme a las disposiciones normativas en materia de austeridad, el Equipo de control Interno sugiere las siguientes recomendaciones con el propósito de continuar con la gestión administrativa y cumplir con las disposiciones normativas en materia de austeridad en el gasto:

1. Se recomienda elaborar el plan de austeridad en el gasto público, en el cumplimiento de la política de austeridad y eficiencia del gasto público.
2. Se sugiere continuar impulsando al interior de la Entidad las buenas prácticas para el ahorro de agua, luz, acueducto de manera permanente.
3. Dar cumplimiento a la política de “cero papeles”, utilizando las herramientas de revisiones electrónicas, fortaleciendo los sistemas de información y la cultura institucional.



**Indeportes Antioquia**  
calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)



**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**

**INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO**

F-EC 02

Versión 04

Aprobación:  
27/10/2022

**LIBIER JIMÉNEZ PEÑA**

**JEFE DE OFICINA**

**Proyectó:**

CARMEN YELIXA CEPEDA HURTADO  
Contadora Pública  
Contratista Especializada de Control Interno



**Indeportes Antioquia**  
calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90  
[www.indeportesantioquia.gov.co](http://www.indeportesantioquia.gov.co)